



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA
FACULTAD DE MEDICINA



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 14 de enero de 2019

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0105-D-FM-2019

Visto el Expediente 00759-FM-2019 de la Unidad de Trámite Documentario y Archivo de la Facultad de Medicina, sobre designación como Coordinadora Académico-Administrativa de la Sede Central San Fernando de la Facultad de Medicina.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Decanato N° 1285-D-FM-2017 de fecha 19 de mayo de 2017, elevada a nivel Central para conocimiento con expediente N° 09991-FM-2017, se resuelve, designar, a partir de la emisión de la presente Resolución, a doña JUSTINA NAJARRO VARGAS, con código docente N° 089915, como Coordinadora Académico-Administrativa de la Sede Central San Fernando de la Facultad de Medicina;

Que, mediante Oficio N.º 015/FM-DADM/2019, el Director Administrativo, informa que la Lic. Justina Najarro Vargas, presentó su carta de renuncia al cargo de la Unidad de Coordinación Académico-Administrativa - Sede Central San Fernando, por lo que solicita se emita la Resolución de Decanato y proponen al docente Luis Clever Arias Caycho con código N° 0A1433, como Jefe de la mencionada Unidad para el ejercicio de Enero - Diciembre 2019; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220 y al Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

SE RESUELVE:

- 1° **Designar, a partir de la emisión de la presente Resolución, a don LUIS CLEVER ARIAS CAYCHO, con código docente N.º 0A1433, como Coordinador Académico-Administrativo de la Sede Central San Fernando de la Facultad de Medicina.**
- 2° Encargar a la Dirección Administrativa, el cumplimiento de la presente Resolución.
- 3° Elevar la presente resolución al Rectorado de la Universidad para conocimiento.

Regístrese, comuníquese, archívese.



DRA. ANGELA R. CORNEJO V. DE ESPEJO
Vicedecana Académica



DR. SERGIO G. RONCEROS MEDRANO
Decano

c.c. Rectorado
Decanato
Coordinación de Sede Central

vca